

00110775

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4085

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8317

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 17 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 17 de diciembre de 2018 08:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>COMPRADOR</b>					
Natural	1313934414	BARCIA CALDERON TATIANA BELEN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Natural	1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Canton.

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 12 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	29 03.2010 0.00:00	20852		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la manzana N, los mismos que unidos entre sí tienen los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública. Por atrás, con veintidós metros y terrenos particulares. Por el costado derecho, con cuarenta y ocho metros y calle pública. Por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares. Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.

Dirección del Bien: MANTA

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3036103000	17/12/2018 8 47 35	69103	210,00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de los lotes de terrenos números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la Manzana N ubicados en la Lotización Aliatis de la parroquia y cantón Manta, que se encuentran unidos entre sí, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, diez (10,00) metros, calle pública, ATRAS: Diez (10,00) metros y propiedad particular. COSTADO DERECHO: Veintidós metros, lote número uno, COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros, lote número tres. AREA TOTAL: Doscientos diez metros cuadrados (210 m2).

Dirección del Bien: Lotización Aliatis

Superficie del Bien: 210,00 m2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Parte de los lotes de terrenos números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la Manzana N ubicados en la Lotización Aliatis de la parroquia y cantón Manta, que se encuentran unidos entre sí. Con una superficie total de Doscientos diez metros cuadrados (210 m2)

Impreso por: yessenia\_parrales

Administrador

lunes, 17 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4085

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8317

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 17 de diciembre de 2018

Lo Certifico:

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00110776



Factura: 001-003-000004165

20181308007P01499

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P01499						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:40)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703501864	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARCIA CALDERON TATIANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313934414	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2432.33						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

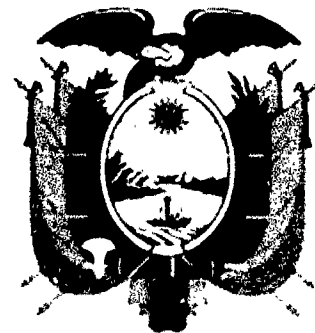
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

-----  
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



00110777

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN  
 INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR  
 MARIO EDUARDO VELA HIDALGO A FAVOR DE  
 LA SEÑORA TATIANA BELEN BARCIA  
 CALDERÓN



POR: \$ 2.432,33

DI: 2 COPIAS.

20181308007P01499 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por una parte : por sus propios derechos el señor **MARIO EDUARDO VELA HIDALGO** , de estado civil casado y, por la otra parte también por sus propios derechos, la señora **TATIANA BELEN BARCIA CALDERÓN**, de estado civil soltera; ambos comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta; portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cruz P.'

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano  
**A B O G A D A**  
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: “ **MINUTA: SENOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparecen por una parte por sus propios derechos a la suscripción y otorgamiento del presente instrumento, por una parte el señor **MARIO EDUARDO VELA HIDALGO** en calidad de **VENDEDOR**, y, por la otra parte la señora **TATIANA BELEN BARCIA CALDERÓN** en calidad de **COMPRADORA**. Quienes son ecuatorianos, mayores de edad, casado y soltera en su orden respectivo y con domicilio y residencia en Manta; **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** 1.- El vendedor es propietario de los lotes de terrenos números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la manzana N, ubicados en la Lotización Aliatis de la parroquia y cantón Manta, los mismos que unidos entre sí, tienen los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública, por atrás, con veintiún metros y terrenos particulares. Por el costado derecho, con cuarenta y ocho metros y calle pública, Por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lindera así; terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás, con veinticuatro metros y terrenos particulares. Teniendo un área total de un mil seiscientos ocho metros

00110778

cuadrados. Bien que fue adquirido por compra que hiciera el vendedor a la señora Filomena Guidotti Lange, por escritura pública de fecha veintiséis de marzo del año dos mil quince, celebrado en la Notaria Primera de Manta, e inscrita legalmente el diez de abril del año dos mil quince en el registro de la propiedad correspondiente. Bien que no ingresa a la sociedad conyugal formada con su cónyuge señora Rosa Lina Aliatis Guidotti, ya que se encuentra disuelta mediante sentencia judicial de fecha 5 de abril del año 1990. Los demás movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. El remanente o restante del predio se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura como es la debida autorización por parte del GAD Municipal con número **0570-019427** de fecha 22 de diciembre 2018 a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial comparece **EL SEÑOR MARIO EDUARDO VELA HIDALGO** y procede a dar en venta y enajenación perpetua a favor DE LA SEÑORA TATIANA BELEN BARCIA CALDERÓN El bien que se desmembra del anteriormente descrito y que se trata de un predio cuya área total es de Doscientos diez metros cuadrados . ( 210 m2) y circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: FRENTE, diez (10,00 ) metros., calle pública, ATRÁS: diez (10,00 ) metros y propiedad particular. COSTADO DERECHO: veintiún metros, lote

2011/10/10

número uno. COSTADO IZQUIERDO: veintiún metros, lote número tres. AREA TOTAL. Doscientos diez metros cuadrados. ( 210 m2) metros.

Venta que la realiza con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato

de Compra-Venta es por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS, CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS ( \$ 2.432,33)** valor que el

vendedor declara ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el país, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. –

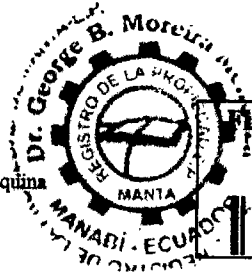
**QUINTA :** EL VENDEDOR transfiere a favor de LA COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada

EL VENDEDOR. Declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya EL VENDEDOR se sujeta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes

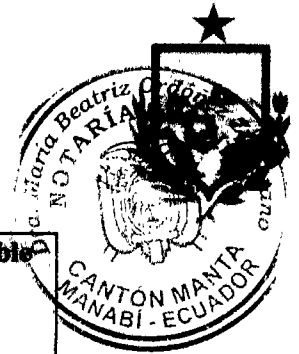
tanto como vendedor y compradora, acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



**00110779**



**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**20852**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026036, certifico hasta el día de hoy 08/11/18 15:45:44, la Ficha Registral Número 20852.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 29 de marzo de 2010 Parroquia : MANTA

Información Municipal:  
Dirección del Bien: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la manzana N, los mismos que unidos entre sí tienen los siguientes linderos y medidas:Por el frente, con cuarenta y cinco metros y calle pública.Por atrás,con veintiun metros y terrenos particulares.Por el costado derecho, con cuarenta y ocho metros y calle pública.Por el costado izquierdo, veinticuatro metros y lindera así:Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares.Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	30	10/mayo/1948	14	15
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1789	28/jun/2000	10,935	10,953
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1150	10/abr/2015	23,964	23,974
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	176	10/ene/2018	1	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948 Número de Inscripción: 30 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 235 Folio Inicial:14  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:15  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

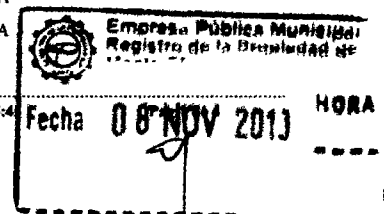
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000013961	ALIA TIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000005366	ALIA TIS LINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005364	CANTOS PAZMIÑO CESAR	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire\_salto1

Ficha Registral:20852

Jueves, 08 de noviembre de 2018 15:4







**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Número de Inscripción: 1789

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3307

Folio Inicial:10,935

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:10,953

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Los vendedores, en sus calidades de herederos únicos del causante Juan Eduardo Poggi y por ende beneficiarios del cincuenta de los derechos y acciones del saldo de los lotes de terrenos que existen actualmente en la Lotización "Cinco de Junio" en diversas manzanas que la conforman, así como del total de sus derechos y acciones que les corresponden en el segundo predio descrito en la cláusula anterior, ubicado en las indemnizaciones del Colegio "Cinco de Junio" y camino a las Chacras de Manta y por sus propios derechos, manifiestan que libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, quien a su vez es propietaria del otro cincuenta por ciento de dichos lotes de terrenos de la Lotización "Cinco de Junio", así como del segundo inmueble descrito anteriormente, como gananciales, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la totalidad de los derechos y acciones que les corresponde en dichos lotes de terrenos. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002297	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304060724	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302385719	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302288186	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303768699	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303134207	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301074722	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300164512	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302000433	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302198526	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305015313	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	30	10/mayo/1948	14	15

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 4 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 10 de abril de 2015

Número de Inscripción: 1150

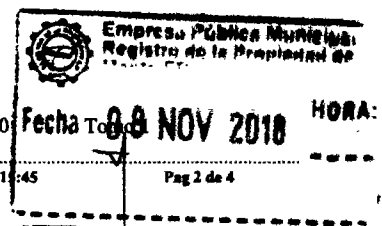
Fecha: 08 NOV 2010 HORA:

Certificación impresa por :idetre\_salkos1

Ficha Registral:20852

Jueves, 08 de noviembre de 2018 11:45

Pag 2 de 4





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



**00110780**



Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2888

Folio Inicial: 23,964

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 23,974

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de marzo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA El Señor. Mario Eduardo Vela Hidalgo, casado con la señora. Rosa Lina Aliatis Guidotti, La Totalidad del terreno el mismo que está ubicado en la Lotización ALIATIS de la parroquia y Cantón Manta, que está signado con los Lotes números, Uno, Dos, Tres, Cuatro, cinco y seis de la Manzana N, que unidos entre si tiene una superficie total de; Un mil seiscientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1789	28/jun/2000	10,935	10,953

Registro de : COMPRA VENTA

[ 4 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles. 10 de enero de 2018 Número de Inscripción: 176

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 322 Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1

Cantón Notaría: JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Vela Hidalgo Mario Eduardo, de conformidad con la aprobación de Subdivisión No. 0570-019427 y la autorización No. 0570-019427, emitido por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento y Ordenamiento territorial, la desmembración de los lotes Tres y Cuatro Manzana N, a favor del Sr. CEDEÑO ALVIA CARLOS ALEJANDRO, del terreno ubicado en la Lotización Aliatis del Barrio 15 de Septiembre, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 21,00m. Calle pública, Atrás 21,00m. Área sobrante lote número uno y Dos, Costado Derecho 24,00m. Calle pública, Costado Izquierdo 24,00m. lote número cinco y seis. Área total: 504,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

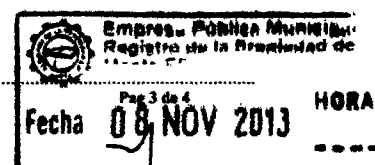
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1314922509	CEDEÑO ALVIA CARLOS ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1150	10/abr/2015	23,964	23,974

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4



0411100

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:45:44 del jueves, 08 de noviembre de 2018

A petición de: BARCIA CALDERON TATIANA BELEN

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699

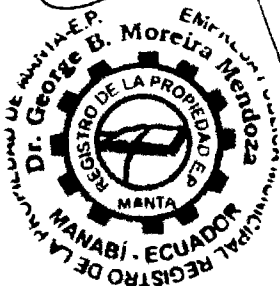


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA


Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 08 NOV 2018	HORA: -----
~	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**00110781**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 00157299**

N° ELECTRÓNICO : 63215

*Fecha: Lunes, 26 de Noviembre de 2018*

*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-03-61-03-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MZ- N LOTE- 2

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Total de Predio: 210.00 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1703501864	VELA HIDALGO-MARIO EDUARDO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 2,432.33

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,432.33

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8361ACDVJD

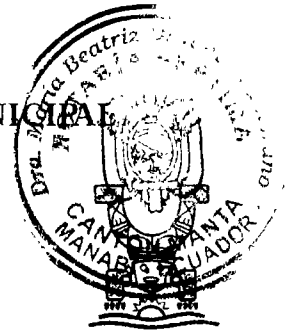
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0425004

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

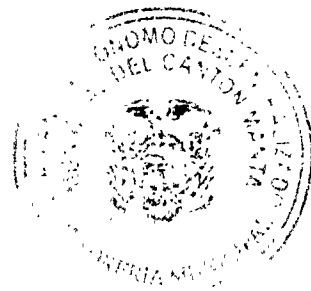
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
**VELA HIDALGO MARIO EDUARDO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_26 de \_\_\_\_\_NOVIEMBRE de 20 \_\_\_\_\_2018

PARA LA CLAVE CATRALSTAL:  
3036103000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MZ- N LOTE- 2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

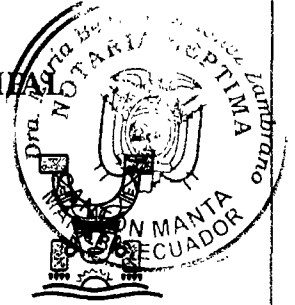


ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

00110783

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a VELA HIDALGO MARIO EDUARDO  
ubicada BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MZ- N LOTE- 2  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$2432.33 DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES 33/100.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

26 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, \_\_\_\_\_

  
Director Financiero Municipal



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



00110784



## AUTORIZACION

No. 0570-019427

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **BARCIA CALDERON TATIANA BELEN**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Mario Eduardo Vela Hidalgo, ubicado en la lotización Aliatis del barrio 15 de Septiembre, signado con los lotes número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la manzana N, de la Parroquia Manta, actual Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Lote número DOS Manzana N.**

**Frente:** 10,00m. Calle pública.  
**Atrás:** 10,00m. Propiedad particular.  
**Costado Derecho:** 21,00m. Lote No. uno  
**Costado izquierdo:** 21,00m. Lote No. tres.  
**Área total:** 210,00m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 22 del 2017

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



44-38861-1

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA CONTROL URBANO

00110785



No 0570-019421

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Mario Eduardo Vela Hidalgo, ubicado en la Lotización Aliatis del barrio 15 de Septiembre, signado con los lotes número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la Manzana N de la Parroquia Manta, actual Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3036101000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

**MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 26 de Marzo de 2015 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 10 de Abril de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:**

Por el frente: 45,00m. Calle pública.

Por atrás: 21,00m. Terrenos particulares.

Por el costado derecho: 48,00m. Calle pública.

Por el costado izquierdo: 24,00m. Y lindera así, terrenos particulares, desde este punto formando ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con 24,00m., y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con 24,00m, y terrenos particulares.

Área total: 1.608,00m<sup>2</sup>.

**AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:**

- A FAVOR DE CARLOS ALEJANDRO CEDEÑO ALVIA

504,00 m<sup>2</sup>.

**AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:**

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARCIA CALDERON TATIANA BELEN:**

24,00m<sup>2</sup>.

210,00m<sup>2</sup>.

Lote número DOS Manzana N.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 21,00m. Lote No. uno

Costado izquierdo: 21,00m. Lote No. tres.

Área total: 210,00m<sup>2</sup>.

**AREA SOBRANTE: 2 lotes con:**

Lotes número Cinco y Seis Manzana N.

870,00m<sup>2</sup>.

Frente: 24,00m. Calle pública.

Atrás: 24,00m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 24,00m. Área a desmembrar a favor de Carlos Cedeño Alvía, lotes Tres y Cuatro.

Costado izquierdo: 24,00m. Propiedad particular.

Área total: 576,00m<sup>2</sup>.

Lotes número Uno Manzana N.

Frente: 14,00m. Calle pública.

Atrás: 14,00m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 21,00m. Propiedad particular.

Costado izquierdo: 21,00m. Área a desmembrar a favor de Carlos Cedeño Alvía, lotes Tres y Cuatro.

Área total: 294,00m<sup>2</sup>.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 02220-DACRM-JCM-17 de fecha 22 de Diciembre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 12 del 2018

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



JUVENAL ZAMBRANO ORJUELA

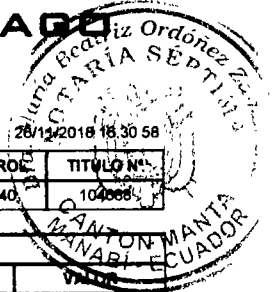
00000000

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

**COMPROBANTE DE PAGO**

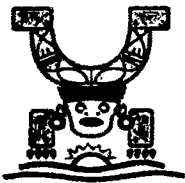
**00110786**



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-03-61-03-000	210,00	2432,33	390140	104688
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MZ- N LOTE- 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		8,81	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>TOTAL A PAGAR</b>		9,81	
1313934414	BARCIA CALDERON TATIANA BELEN	S/N	<b>VALOR PAGADO</b>		9,81	
			<b>SALDO</b>		0,00	


EMISION: 28/11/2018 16:30:57 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



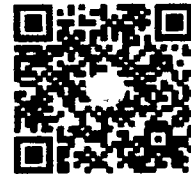
Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):



T2063888499

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

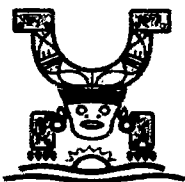
**COMPROBANTE DE PAGO**

28/11/2018 16:30:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-03-61-03-000	210,00	2432,33	390139	104687
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MZ- N LOTE- 2	Impuesto principal		24,32	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,30	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>TOTAL A PAGAR</b>		31,62	
1313934414	BARCIA CALDERON TATIANA BELEN	S/N	<b>VALOR PAGADO</b>		31,62	
			<b>SALDO</b>		0,00	

EMISION: 28/11/2018 16:30:36 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):



T1661180722

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00000000

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

# 911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000123274

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### 00110787

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1703301864  
VELA HIDALGO MARIO EDUARDO  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: 15 DE SEPT MZ. N LOTE-2  
DIRECCIÓN:

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 601949  
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES  
FECHA DE PAGO: 13/12/2018 10:18:43



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		✓
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de marzo de 2019  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



ORIGINAL CLIENTE



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

00110788



12/12/2018 04:26:34 p.m. OK  
 CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 874301581  
 Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC  
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo


Efectivo:	0.78
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.38


SUJETO A VERIFICACION

12/12/2018 04:24:03 p.m. OK  
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 874298551  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.24
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	0.84

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador  
 12 DIC 2018  
 CAJA 2  
 OFICINA CANTONAL  
 NUEVO TARQUI

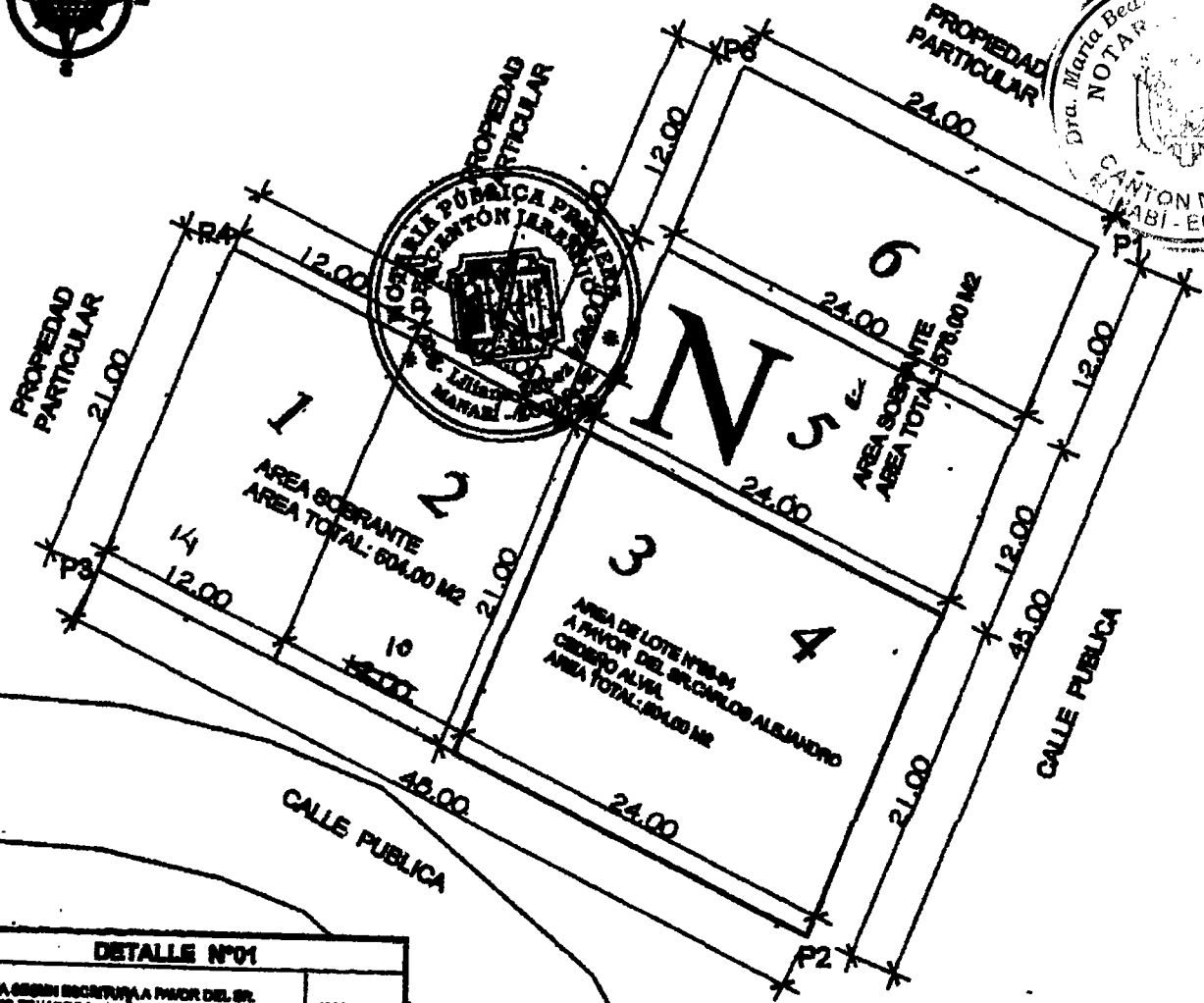
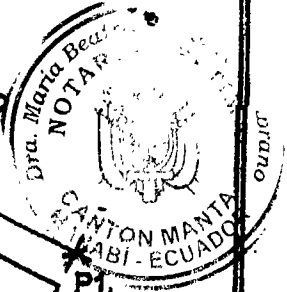
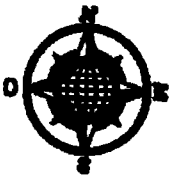
 BanEcuador  
 12 DIC 2018  
 CAJA 2  
 OFICINA CANTONAL  
 NUEVO TARQUI

2012 02

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

00110789



**DETALLE N°01**

AREA SOBRE ESCRITURA A FAVOR DEL SR. EDUARDO VELA RIVERA.	1000.00 m2
AREA DE LOTE 05-04 A DEDICAR A FAVOR DEL SR. OSCAR ALVARO CORDERO ALVA.	204.00 m2
AREA DE LOTE 01-02-03-04 SOBRIANTES A FAVOR DEL VENDEDOR.	1000.00 m2
AREA PUBLICA NO IDENTIFICADA	21.00 m2



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	99999.99	999912.99
2	99997.99	999970.99
3	99995.99	999928.99
4	99993.99	999886.99
5	99991.99	999844.99
6	99989.99	999802.99

Datum : PBAD 88  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones técnicas:  
 Formato de posición: UTM

**UBICACION**  
 "LOTE DE TERRENO N°01-02-03-04 DE LA MANANA" UBICADO EN EL PARROCO DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA SANTA ACACIA DEL PARROCO TANGA DEL CANTON MANTA.

PROPIEDAD :					
CONTIENE :					
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO		PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLASE CATASTRAL :
			<i>Amador...</i>	1 : 100	3-05-01-01-000
FECHA :	NUMERO :	FECHA :	FECHA :	FECHA :	FECHA :
	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



**00110790**

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1703501864

**Nombres del ciudadano:** VELA HIDALGO MARIO EDUARDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 17 DE MAYO DE 1954

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA

**Fecha de Matrimonio:** 17 DE MAYO DE 1984

**Nombres del padre:** VELA LUIS ESTUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** HIDALGO GERMANIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 14 DE AGOSTO DE 2013

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 187-180-84530



187-180-84530

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

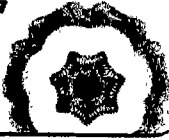


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANA  
APellidos y Nombres  
ROSA LIMA ALIATIS GUDOTTI  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
LA CONCEPCION 1964-08-17  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ROSA LIMA  
ALIATIS GUDOTTI

N. 170350186-4



IDENTIFICACION  
PROPIEDAD / OCUPACION

APellidos y Nombres del Padre  
VELA LUIS EDUARDO  
Apellidos y Nombres de la Madre  
NEPALGO GERTRUDA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2003-08-14  
FECHA DE EXPIRACION  
2003-08-14

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

170350186-4 007 - 0373

VELA HIDALGO MARIO EDUARDO

PICHINCHA

QUITO

LA CONCEPCION

AEROPUERTO

6 UNO 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 16

5733595 20/06/2018 15:25 30

5733595



00110791

uelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
fecha ..... cuya copia  
archiva ..... de ..... de 19...

f.) .....  
Jefe de Oficina

se en conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
del Juez ..... con fecha .....  
ya copia se archiva ..... de 19...

f.) .....  
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva .....  
de 19...

f.) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SENTENCIAS O MARGINACIONES

ESTADO CIVIL DE REGISTRO CIVIL DE MANA  
A, 16 de Abril de 1990.- FAZON: For Sen.  
Judicial dictada por el Juez decano  
de lo Civil de Fichincha Dr. An-  
chubella, de fecha 5 de Abril de 1990,  
se declara/Dignifica la Sociedad Conyugal  
existente entre MARIO EDUARDO VELA HIDALGO  
ROSA ALINA ALIATIS GUIDOTTI

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 122 Acta 322

En Maná Provincia de Manabí  
hoy día diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARIO EDUARDO VELA HIDALGO  
nacido en Ambato, el 17 de Mayo  
19 54, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Técnico Hotelero  
con Cédula N° 110350186, domiciliado en Quito, de  
anterior soltero, hijo de Luis Eduardo Vela  
y de Germania Hidalgo.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA LINA ALIATIS GUIDOTTI  
nacida en Maná, el 01 de Abril  
19 63, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Técn. Hotelera  
con Cédula N° 430376809, domiciliada en Maná, de estado  
anterior soltera, hija de Juan Aliatis Pogori  
y de Filomena Guidotti.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Maná FECHA 17 de Mayo de 1989

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun. llamados.....

OBSERVACIONES  
FIRMAS: [Signature] [Signature]  
NOTARIA PUBLICA REPUBLICA DEL ECUADOR  
MANABÍ  
00000444





00110792

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313934414

Nombres del ciudadano: BARCIA CALDERON TATIANA BELEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA HERNANDEZ DIEGO LOFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON SANTANA ELSA ITALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 184-180-84452



184-180-84452

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

131393441-4

CEDELA DE  
CIEDRA  
APELLIDOS Y NOMBRE:  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-05  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTANCIAS  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

A11111111

APPELLIDO DEL PADRE:  
BARBA HERNANDEZ DIEGO LOPEZ  
APPELLIDO MATERNO DE LA MADRE:  
CALDERON SANTANA ELBA ITALIA  
CANTON Y REGION: MANTA  
FECHA DE EXPIRACION:  
2027-08-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
FECHA DE REGISTRO:

009  
JUNTA DE

009 - 251  
MUNICIPIO

CNEP

1313934414  
CÉDULA  
BARBA CALDERON TATIANA BELEN  
APELLIDOS Y NOMBRES


PARROQUIA:  
MUNICIPIO:  
CANTON:  
MUNICIPIO:

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1

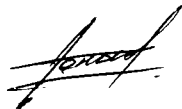


00110793

previamente SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la compradora o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- OCTAVA.- GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por la compradora excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores si lo hubiere.- Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compraventa..." F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece – dos mil nueve - doscientos treinta y seis (13-2009-236).- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte

  
 Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano  
 A B O G A D A  
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**




**MARIO EDUARDO VELASCO HIDALGO**

Ced. # 1703501864 Vot. 007-0373

VENDEDOR.

Móvil: 0992562058

Domicilio: Lomas De Barbasquillo. edificio RO SUITES

marioevelah@hotmail.com




**TATIANA BELEN BARCIA CALDERÓN**

C:C. # 1313934414 vot. 009-251

COMPRADORA

Móvil: 0983829635

Barrio 15 de septiembre. Via interbarrial. Diagonal capilla San Francisco Asis

Correo : [tatianabarcia2@hotmail.com](mailto:tatianabarcia2@hotmail.com)

LA NOTARIA,



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano  
**ABOGADA**  
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**00110794**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**4085**

**Número de Repertorio:**

**8317**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4085 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313934414	BARCIA CALDERON TATIANA BELEN	COMPRADOR
1703501864	VELA HIDALGO MARIO EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3036103000	69103	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	20852	COMPRAVENTA


**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-dic./2018

Usuario: yessenia\_parrales

  
\_\_\_\_\_  
**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 17 de diciembre de 2018